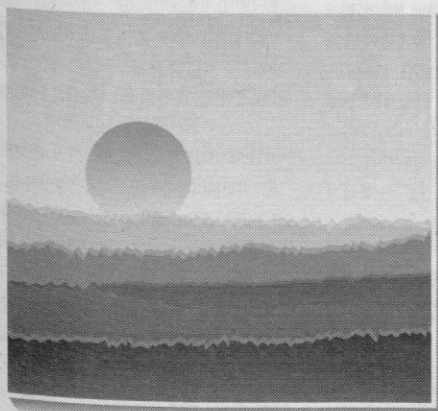


GATTI

*el cambio
del campo*



AYUDA SUPERFICIES
Y DECLARACION DE SUPERFICIES FORRAJERAS

94

Le asesoramos y tramitamos su solicitud



Caja Salamanca y Soria

Interprofesionales

Manuel Sanz Gil. (*)

Una de las cuestiones que más polémica vienen suscitando en los últimos días y que sin duda va a seguir creándola, es la referente a la futura e inevitable Ley de Interprofesionales. Es decir, el marco legal que vendrá a regular la aparición de unos entes de encuentro y negociación entre sectores implicados en las distintas fases de cada producto (producción, transformación, comercialización...) Lo que debería de haber sido el punto de encuentro entre las OPAS, de pronto se ha convertido en la discrepancia número uno ¿Por qué?

No deja de ser llamativa la postura de algunas Organizaciones que, junto con ASAJA, han reivindicado históricamente tanto una Ley de Interprofesionales como otras necesidades del sector, ejemplo de unas elecciones que midan la representatividad de cada cual para que no nos llamemos a engaño, ni nosotros ni nuestros socios agricultores. Pero, hete aquí, que en el momento en que

se plantea la posibilidad de poner en marcha alguna de estas cuestiones, empiezan a plantear sus dudas sobre la eficacia del sistema. Y así, cuestionan la operatividad de las interprofesionales o niegan la eficacia de unos comicios electorales en base a... otras reivindicaciones imposibles. Es decir, mientras creyeron que esto nunca llegaría, lo pedían. Ahora que está en puertas lo critican. ¿No será este el reconocimiento implícito de su realidad particular? ¿No habrán empezado a ver su imposibilidad de conseguir unos mínimos de representación en los diferentes subsectores?

Si el proyecto de Ley es malo, negociemos para cambiarlo pero no neguemos la evidencia de que las interprofesionales son necesarias si queremos entrar en competencia con agriculturas más avanzadas y organizadas como son las de nuestros vecinos de la CE.

Es necesario que se conozcan las realidades de los mercados, que se controlen las calidades de los productos, que se adecuen los medios de producción, transformación o comercialización,

que se promocionen nuestros productos, que se acomoden a las necesidades de los consumidores...

Otros, los más incompetentes nos dicen que expliquemos a nuestros socios las consecuencias negativas de dicha Ley. Y nosotros decimos, ¿Que las expliquen ellos que son los que las contemplan? Nosotros explicamos las consecuencias positivas, que son muchas, y negociamos las negativas para que no lo sean.

Por último, en Castilla y León estamos padeciendo las OPAS la presencia de un elemento perturbador, que con el único aval de ser amigo de algún alto cargo de la Junta, está intentando (y consiguiendo) sacar tajada del río revuelto en el que nos encontramos. El también está contra las Interprofesionales, pero de forma interesada ya que pueden llegar a perjudicar su proyecto personal de negociete a la sombra de alguna gran empresa con necesidad de limpiar su fachada. En un futuro no muy lejano tendremos mucho que hablar y hablaremos de este sujeto. Mientras tanto, adelante con las interprofesionales.

(*) Presidente de ASAJA de Castilla y León

No bajemos la guardia

Gregorio de la Fuente López. (*)

El pasado año, 1993, ante la Reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) todo eran malos augurios y temores de la repercusión de este hecho en nuestras explotaciones agrarias.

Estos malos presagios no se han visto realizados, pero ello por dos razones ajenas a la propia Reforma de la PAC. Por un lado la buena cosecha general que hemos tenido, producto de una excelente climatología. Y por otro lado la devaluación de la peseta, que al perder más de un 20% de su valor anterior frente al ECU verde y frente a las monedas europeas, ha tenido tres efectos positivos: primero, los precios institucionales de nuestros productos se han elevado en pesetas; segundo, las subvenciones que vienen de Bruselas han aumentado también en pesetas; y tercero, al caer la peseta la propia devaluación está actuando como una barrera arancelaria para los productos que entran de fuera, en un momento en que vamos hacia una total desaparición de fronteras a nivel comercial.

Pero no nos hagamos excesivas ilusiones. Lo que está ocurriendo a nivel mundial con el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y a nivel comunitario y agrícola con la Reforma de la PAC, es una auténtica revolución a nivel mundial, pues la apertura de fronteras que se nos impone para que consumamos productos del Tercer Mundo pretende trastocar las

relaciones socio-económicas tal como las conocemos hasta ahora y revolucionar el concepto histórico de la agricultura.

Una revolución que es reaccionaria e involucionista, al imponerse desde arriba por los gobiernos, las multinacionales y los grandes grupos de presión, y que poco a poco, al ir deprimiendo nuestras rentas, irá bajando el nivel de vida de nuestras clases medias y bajas al nivel de vida del Tercer Mundo, en lugar de subir el nivel de vida del Tercer Mundo al nivel de vida de los países desarrollados.

No es posible imaginar una sociedad moderna, con desarrollo equilibrado y generadora de riqueza si tiene que soportar 3,5 millones de parados, si sus agricultores van a estar subvencionados y su tejido productivo está desmantelado. Y menos aún será posible si vamos perdiendo la confianza en nuestros políticos, en nuestras instituciones y perdemos lo más elementales valores éticos que han de regir en cualquier sociedad que quiera avanzar y no caer en la decadencia.

Hemos de ser conscientes de que si el futuro, nuestro futuro como país, ha de ser algo, ha de ser prometedor, no podemos labrarlo con semejantes herramientas.

(*) Coordinador Regional de UCCL-COAG.

MODERNIZARSE O MORIR

Julio López Alonso (*)

El gran reto que debe afrontar la agricultura castellano-leonesa es la modernización de sus explotaciones que, a nuestro juicio, no puede llevarse a cabo de manera indiscriminada. Sería entonces el mercado el que impusiera sus criterios: las mejor preparadas técnica y económicamente salen adelante, mientras las pequeñas desaparecen.

La modernización precisa de ayudas importantes, pero siempre en favor de los más débiles. La Ley de Modernización, en preparación por el Ministerio de Agricultura desde hace un año, puede constituir una herramienta de primer orden para efectuar esa adecuación a los retos de la internacionalización de la agricultura, cuya muestra más evidente es el acuerdo del GATT. Sin embargo, dicha legislación no sigue ese camino.

A veces da la impresión de que las políticas de un mismo Ministerio, en este caso el de Agricultura, caminan por distintos derroteros. Desde la Secretaría de Estructuras se señala que la Ley de Modernización va a recoger la percepción de ayudas para la mejora de las explotaciones y en este sentido se publica la modificación del R.D. 1887. Por otro lado, desde la Secretaría General de Producciones y Mercados emanan normativas que impiden que esas inversiones realizadas con ayudas públicas puedan amortizarse a base de producir lo que es más rentable para cada explotación. La orden del girasol del pasado noviembre y más aún las actuaciones que se están llevando en el sector lácteo son paradigmas de este hecho.

En la misma línea, aunque con distinto color político, se orientan las medidas desarrolladas por la Junta de Castilla y León, que en ningún momento se posicionan a favor de los agricultores a título principal. Esto ha sucedido con la subvención a la remolacha, donde la Consejería de Agricultura ha utilizado a los agricultores profesionales con el fin de ingresar en sus arcas cerca de 1.900 millones de pesetas procedentes de la Unión Europea.

Los ATP también han salido mal parados en el reparto de la subvención al seguro integral de cereales, con un 7,5 por ciento del coste total, frente a los no profesionales que han recibido nada menos que un 15 por ciento.

Escasas, cicateras, son asimismo las medidas de acompañamiento. Y si continuamos enumerando uno a uno todos aquellos programas que tienen como objetivo el elevar la renta agraria de los verdaderos profesionales del sector, veremos que más que modernizar las explotaciones lo que están haciendo es condenarlas a morir.

(*) Secretario General de UPA en Castilla y León

El reciente acuerdo del GATT afecta a todas las políticas nacionales

Un reto para la agricultura castellano-leonesa

Nada más conocerse que la Unión Europea y los EE.UU. habían llegado a un acuerdo en los aspectos agrícolas de la negociación de la Ronda Uruguay del GATT, surgieron desde el Gobierno español las primeras voces anunciando los beneficios del tratado para la, tan necesitada de incentivos, economía de nuestro país.

José Ramón Mendoza.

Así, el ministro de Economía -que lo fue anteriormente de Agricultura- señalaba que el acuerdo suponía una ganancia de unos 700.000 millones de pesetas para este país. Pero no todo fueron luces y, entre las sombras, el responsable de Comercio señaló que serán las explotaciones y empresas agrarias más competitivas las más beneficiadas, mientras que aquellas menos eficientes tendrán mayores dificultades.

Y es en esa tabla de rendimientos, donde se puede encontrar con dificultades el sector agroalimentario español y, más específicamente el de Castilla y León. Admitiendo el supuesto de que la existencia de un acuerdo en el GATT es positiva para el conjunto de la economía mundial y, por ende, para la española, cabe sin embargo preguntarse si la mayoría de las estructuras agrarias de una región como la castellano leonesa, están preparadas, productiva y comercialmente, para hacer frente a los retos que los acuerdos del GATT nos imponen en esta materia, mucho más compleja que un simple acuerdo arancelario.

Nadie ha hablado hasta ahora de las rigideces de los mercados mundiales, producto, no solo de las trabas arancelarias, sino también de la hegemonía de ciertos monopolios -el comercio agrario mundial sabe mucho de eso-, o de las condiciones desiguales de competencia, emanadas de la disparidad de las condiciones sociolaborales que hacen que, por ejemplo, un kilo de ajos tenga diferencias de coste de producción de uno a diez entre España y China. La firma de los acuerdos del GATT va a suponer, como ya lo fue la incorporación a la CE

y la reforma de la PAC, un nuevo reto para el sector agrario de Castilla y León, cuando este todavía no ha resuelto las disfunciones creadas en sus estructuras productivas por aquellos acontecimientos.

Aguantarán los fuertes

Las empresas menos eficien-

las explotaciones familiares de Castilla y León, para las que a las dificultades que ya están teniendo de adaptación a la realidad comunitaria y a los compromisos de la UE con terceros -cuotas lácteas, barbecho, sector hortofrutícola, etc...-, habrá que añadir ahora las que devengan de los com-



Las estructuras productivas de Castilla y León deben adaptarse a una gran competitividad

tes tendrán mayores dificultades, señaló el ministro de Comercio en su primera comparecencia para explicar los acuerdos. Así, según Gómez Navarro, las consecuencias no llegarán por la vía de los precios -ya que estos son los mismos en todos los países de la Unión Europea-, sino que afectarán a determinadas explotaciones agrarias escasamente competitivas, algunas de las cuales tendrán que salir del mercado sin que quepa el avío de los apoyos gubernamentales. El problema está en que en este concepto podemos decir que entran la gran mayoría de

promisos del GATT y cuya primera consecuencia se hizo recientemente sentir con la Orden Ministerial que regula las ayudas al girasol. Como consecuencia de las restricciones a la expansión de este cultivo en la CE se establecen una serie de limitaciones de rendimientos, de manera que este cultivo podrá desaparecer de provincias enteras -caso de la de León- de nuestra Comunidad Autónoma.

Los beneficiados

En el conjunto del sector agroganadero español se tiene

la impresión de que la liberalización del comercio, que EE.UU. pretende mostrar como algo positivo, sólo beneficiará a la expansión comercial de este país -el propio Clinton señalaba, al poco de firmarse el acuerdo, que este "consolidaba nuestra posición de liderazgo en la nueva economía mundial"-, la agroalimentación española tendrá que hacer frente a puntos como que la restricción de las exportaciones de cereales y vino obligarán a países comunitarios -sobre todo Francia- a buscar nuevos mercados, con lo que los españoles podemos

bios de las perspectivas del comercio mundial.

A partir de ahora

Le toca ahora al Gobierno español librar una batalla externa e interna, de cuyo resultado dependerá que los acuerdos del GATT puedan ser aceptables o supongan otro quebradero de cabeza, uno más, para la agricultura de Castilla y León

La primera deberá tener como objetivo que la reforma de las OCM se haga en términos favorables para las economías agrarias mediterráneas y cuenten con suficiente presupuesto para ello, algo que debe ser garantizado por la Unión Europea.

Asimismo, en el orden comunitario es imprescindible que esté asegurada la financiación de las tres medidas de acompañamiento de la PAC -reforestación, jubilación anticipada y ayudas medioambientales- que, aprobadas dentro de la reforma de mayo de 1992, pueden suponer para Comunidades Autónomas como la de Castilla y León auténticos balones de oxígeno para las maltrechas rentas de sus agricultores -que siguen siéndolo por mucho que la excelente cosecha de este año les haya supuesto un considerable alivio para pagar deudas- y en las que estos han puesto grandes esperanzas, como lo demuestra la favorable acogida que tuvo en esta región el programa de forestación.

La segunda deberá ir encaminada a reforzar nuestras estructuras productivas y comerciales agroalimentarias estableciendo normativas (Ley de Modernización, Interprofesionales, fiscalidad, etc...) que favorezcan y no perjudiquen la competitividad de la empresa agraria y agroalimentaria que, por ser menos eficaz tendrá mayores dificultades y aplicando medidas económicas (tipos de interés y con costes más bajos, apoyo económico a la modernización de la empresa).



STRUBEL DIECKMANN

SEMILLAS DE REMOLACHA ALEMANAS

• ORBIS NZ • BRAVO NE

• IBIS NZ • TAURUS N

• AZURRO N

• ROMEA N

La solución a la

RIZOMANIA

La opinión de los remolacheros es nuestra recomendación

ECOSEM S. - C/ Juan Martínez Villergas, 4 - 2º D • 47014 Valladolid • 37 11 15 • Fax 37 10 94

El campo se encuentra en estos momentos en un proceso de cambio: la reforma de la PAC, el GATT, la absoluta internacionalización de la agricultura y la liberalización progresiva de los mercados, sitúan a la agricultura y a los agricultores y ganaderos ante una posición diferente de la que existía hace unos

años, obligándoles a hacer frente a nuevos retos: modernización de las explotaciones para hacerse más competitivas además de manejarse en un mercado y en unos procesos de comercialización y relación con las industrias alimentarias y la Administración que, no hace muchos años aún, les eran ajenos.

La viabilidad de las explotaciones será la clave para el desarrollo rural

J.R.M.

Pero los problemas del campo no son sólo los del sector agrario. Incluso se podría decir que, para los pequeños agricultores y ganaderos -que son los predominantes en Castilla y León-, no son esencialmente esos. La modernización de la agricultura, que exige explotaciones más viables y competitivas, no basta para que la renta y las condiciones de vida de los habitantes de los pueblos mejoren y se hagan equiparables a las que tienen los de las ciudades.

Desarrollar y modernizar la agricultura supone el desarrollo del medio rural. Una cosa sin la otra no puede concebirse y así parecen entenderlo los responsables políticos y sindicales. En términos puramente económicos cabría pensar en que se puede lograr una agricultura moderna, desarrollada y competitiva, basada en un reducido número de explotaciones altamente tecnificadas que podrían, incluso, manejarse solas ante las puras leyes del mercado.

Pero esto supondría, así mismo, despoblar el campo, expulsar de una actividad y de un modo de vida a miles de agricultores y a un número similar de habitantes del medio rural que viven y desarrollan una actividad económica en unos pequeños y medianos núcleos rurales que, sin actividad agraria desaparecerían como tal.

Cabe decir que no todos los agricultores y ganaderos actuales pueden transformar sus explotaciones agrarias en otras que puedan luchar por sí solas en el mercado y ello puede ser cierto especialmente en Castilla y León. Desde la perspectiva de las puras leyes del mercado estas explotaciones deberían desaparecer ya que su eficiencia agraria no las sitúa, ni siquiera, en el umbral de la viabilidad, por muchas ayudas estructurales de que dispusieran, si estas se enfocan simplemente desde un punto de vista agrario.

Un modo de vida

Sin embargo, ni ésta es la única perspectiva válida y existente, ni se puede afirmar que el propio mercado no ofrece otras posibilidades. Eso sería cierto si nos limitásemos a contemplar el problema exclusivamente desde el punto de vista agrario y no desde el infinitamente más amplio de lo rural, entendido esto como un habitat, un modo de vida que se desarrolla en los espacios no urbanos y que aunque teniendo su base en la actividad agraria, comprende una variada y rica gama de actividades económicas no exclusivamente agrarias, aunque sí en íntima relación con ella -y a las que habría que añadir los servicios que todo núcleo social requiere-.

Así, si en determinadas condiciones y para determinados tipos de explotaciones agrícolas y ganaderas -muy numerosas en nuestra región- su viabilidad como explotación agraria no



No todos los agricultores pueden transformar sus explotaciones en otras que puedan luchar por sí solas en el mercado

solamente no está clara sino que se puede afirmar que no existe, sus posibilidades como explotación rural son amplias y, cuando menos, abren unas perspectivas para sus titulares, inexistentes desde la pura actividad agrícola y ganadera, concebidas como hasta ahora se ha hecho.

Pero el desarrollo del campo y de sus explotaciones agrarias debe ser algo inte-

gral, que busque y potencie actividades diversificadas y alternativas a las agrarias. Es decir, una tarea de la política agraria es la de modernizar la agricultura, y las explotaciones, mediante la combinación de políticas puramente agrarias con otras de fomento de actividades rurales, basadas en la actividad y los productos del campo, de manera que las rentas de una explotación, de un pueblo y de una comarca, no dependan exclusivamente de

la actividad agrícola y ganadera, sino que en base a ella y a su dinamismo, generen actividades alternativas que produzcan nuevas fuentes de renta y de riqueza para los agricultores y ganaderos y, simultáneamente desarrollen los pueblos donde se generarían empleos en los servicios, el comercio, etc..., empleos que habría que añadir a los que derivados de la propia actividad de la explotación rural, se mantendrían e, incluso se generarían.

La familia, y poco más

José Ramón Mendoza (*)

La agricultura española, más especialmente la castellano leonesa, está sumida en una crisis de estructuras. La pertenencia a la Unión Europea, la reforma de la PAC y sus medidas de acompañamiento, el acuerdo del GATT, que enmarca ya de una manera definitiva e irreversible la internacionalización de nuestros sectores agrario y agroalimentario, exigen una reforma estructural del sistema productivo. Reforma a la que se puede denominar modernización y que aunque el contenido de este concepto no tenga el mismo significado para todo el mundo consiste, esencialmente, en establecer políticas agrarias nuevas para un momento de cambio.

Esa nueva política puede ser entendida de una forma compleja e integradora. Concebida desde una perspectiva que parta de la base de que no es posible desarrollar una política agraria eficaz -en términos sociales y económicos- si no se encuentra con una estrategia global de desarrollo y modernización del medio natural, geográfico y social donde se lleva a cabo la actividad económica agraria. Es decir, el medio rural y para la cual la base productiva de la agricultura y ganaderías españolas no puede ser exclusivamente la explotación/empresa agraria.

Por el contrario esta base debe ser la explotación familiar agraria a la que considera núcleo básico y fundamental de la existencia de un sector agrario moderno y competitivo en el que coexistan empresas con pequeñas y medianas explotaciones agrarias y "rurales", viables y no marginales.

Instaladas en un medio rural vivo, rejuvenecido y dinámico en el que se combinen unas condiciones de vida dignas con unas actividades económicas agrarias y "rurales" -industriales, comerciales, medio ambientales, de servicios, vinculadas al ocio, etc...-, generadoras de empleo y, por lo tanto de actividad y vida para unos pueblos, comarcas y regiones que de otra manera podrían quedar envejecidas o despobladas desaprovechándose, así, un potencial económico que muchos otros países nos envidian.

Es la opción que se podría denominar como de desarrollo globalizado y que exige que sea esta forma de modernizar a la que se dediquen la mayoría, sino todos, los esfuerzos estructurales del Ministerio de Agricultura y que para su diseño y desarrollo precisa el aplicar medidas diferentes a situaciones económicas, sociales y geográficas de índole muy diversificado.

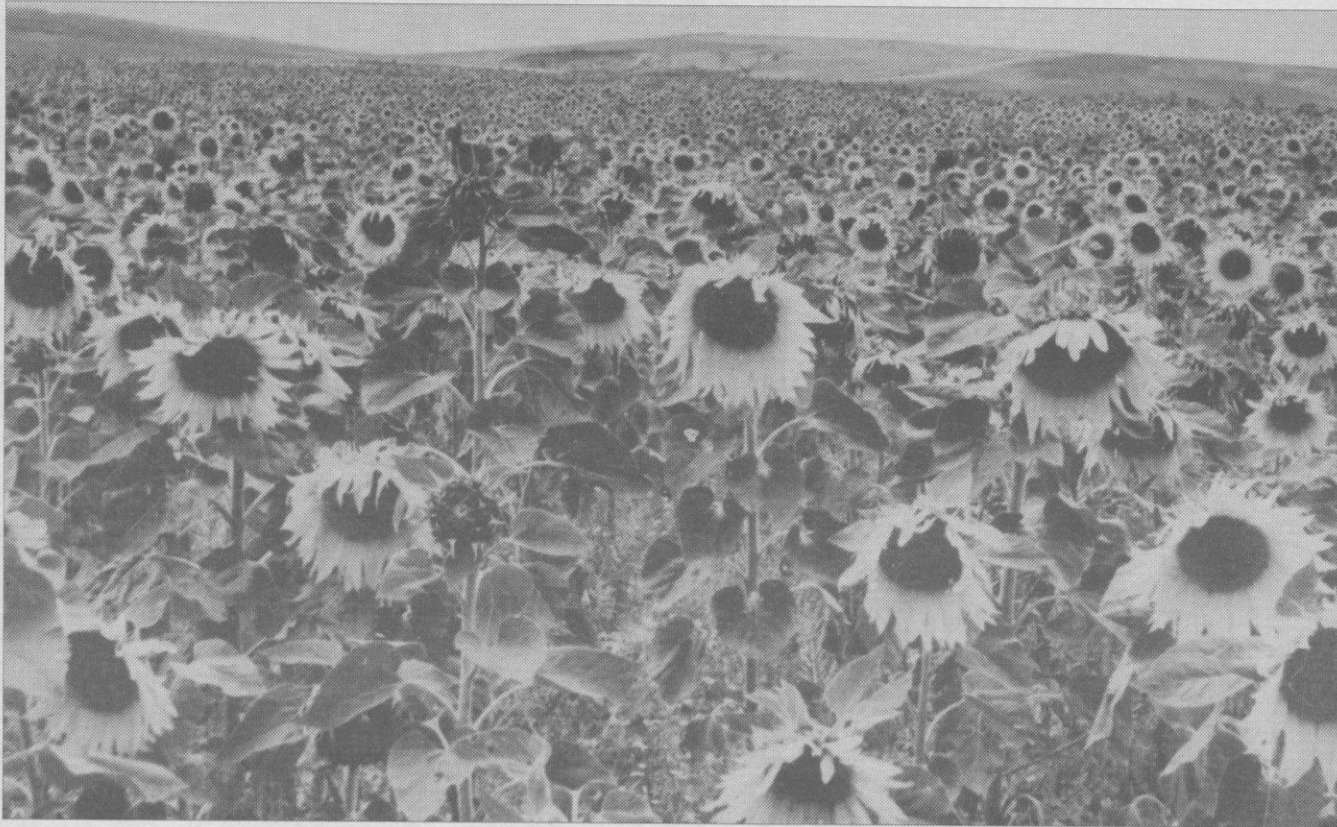
Es la opción de nuevas políticas agrarias que deben tener en cuenta, no solo la problemática de los mercados, sino, esencialmente la complejidad del desarrollo de un mundo rural. Nuevas políticas agrarias que, precisamente por moverse en unos momentos de cambio profundo de las reglas que hasta ahora han regido los sistemas agroalimentarios, deben partir de la base de que son necesarias medidas diferenciadoras para situaciones económicas, sociales y geográficas tremendamente diversas que, sin embargo se encuentran enmarcadas en un "nuevo orden" mucho más uniforme que el que hasta ahora regía.

(*) Director de Comunicaciones Agrarias

Según las conclusiones del Consejo Económico y Social de Castilla y León Agricultura: la gran ignorada

El sector agrario de Castilla y León, el más importante en la economía de este territorio, es un gran desconocido para la Administración, según las conclusiones del Consejo Económico y Social (CES) sobre la situación del campo.

Para frenar el abandono del campo hay que solucionar cosas primordiales como la diferencia de rentas entre el sector agrario y el resto de los sectores productivos



Laude Blanco de Ana.

"No existen fuentes fidedignas de información sobre la población agraria, su nivel de rentas, su grado de dedicación a la actividad agroganadera, su régimen de adhesión a la Seguridad Social, y sobre otros aspectos que resultan básicos si se quiere llevar a cabo un estudio riguroso del sector, y más aún si se propone alguna solución", dice un dictamen del CES que insta a la Junta de Castilla y León para que realice un estudio socioeconómico que incluya aspectos sociológicos.

Las recomendaciones del Consejo Económico y Social incluyen además, que las ayudas procedentes del Feoga-Garantía lleguen directamente al agricultor, sin que ni la Administración central ni la autonómica actúen como mediadoras; y que la Consejería de Agricultura y Ganadería concrete los calendarios de actuación y los compromisos prioritarios de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico Agrario.

La aplicación de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) en el verano de 1992 provocó un brusco cambio en el sector y tendrá su continuación con la entrada en vigor de los acuerdos del GATT. Como rasgos generales destacan la disminución de la producción y de la capacidad de generación de riqueza en el sector, y la "transformación" de la actividad productiva en subvencionada.

Las producciones tradicio-

nales de Castilla y León coinciden con los productos más excedentarios de la Comunidad Europea; la mayoría de las explotaciones son de carácter familiar y sus titulares son pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

Población envejecida

El envejecimiento de la población es uno de los problemas más graves del sector primario en Castilla y León. Los agricultores y ganaderos mayores de 55 años son más de la mitad de la nómina, y los jóvenes abandonan el medio rural ante la falta de expectativas.

Para frenar el abandono del campo es necesario solucionar cuestiones primordiales como la diferencia de rentas entre el sector agrario y el resto (hay que reducirla); mejorar las prestaciones a los habitantes del medio rural en aspecto sanitarios, educativos, transportes, comunicaciones y culturales, incluso vivienda. El CES plantea incluso una aproximación de la Administración al ámbito rural a través de una mayor información, así como facilitar los trámites burocráticos para cuestiones como la solicitud de ayudas.

El futuro del sector hace obligatoria la búsqueda de nuevas ofertas que garanticen y complementen la renta agraria. Las tendencias apuntan hacia la agricultura industrial -incluso no agrícolas-, agroturismo, actividades artesanales y la denominada "agricultura biológica". En este proceso deberían implicarse tanto las Administraciones públicas co-

mo las Universidades, según el CES, éstas últimas en su papel investigador.

Infraestructuras

El CES denuncia que la carencia de infraestructuras en Castilla y León es determinante en los problemas que atraviesa el campo. El informe del Consejo recomienda potenciar la concentración parcelaria, disminuir los costes energéticos para agricultores y ganaderos, fomentar el asociacionismo (cooperativas, mancomunidades), las redes comerciales, mejorar el transporte y ayudas para vivienda. Se incluyen también en este grupo de propuestas el fomento de regadíos de tamaño mediano, que abas-

tezcan hasta un máximo de 500 ó 600 hectáreas. En Castilla y León el 30 por ciento de la superficie regada emplea agua procedente de perforaciones. La proliferación de este sistema ha provocado la sobreexplotación de los acuíferos e importantes descensos en los niveles freáticos.

El CES dedica especial atención a los costes de los factores de producción que limitan de modo considerable las rentas de los pequeños y medianos productores. Como posibles soluciones se apuntan un mayor nivel profesional. Como posibles soluciones se apuntan un mayor nivel profesional de los agricultores y ganaderos

-a través de escuelas de capacitación-, fomento del cooperativismo, y la puesta en funcionamiento del Instituto Tecnológico de Investigación Pública, donde se incluirían las estaciones enológica, lactológica, tecnológica de la carne y el laboratorio agrario.

Región desfavorecida

A todos los problemas anteriores hay que añadir las dificultades geográficas: Castilla y León es la región española con mayor superficie calificada como desfavorecida por la Comunidad Europea, y de ella más de un tercio corresponde a zonas de montaña.

En la actualidad existen ayudas de la Junta y la Administración central que "deben destinarse a lograr el asentamiento de la población rural, adoptando medidas de carácter social y de apoyo a las inversiones para la mejora de las explotaciones", según el CES.

Las mayores pérdidas de renta se registran en las explotaciones de ganado vacuno y las forestales, las más idóneas para las zonas montañosas.

El desarrollo armónico de las áreas de montaña requiere la creación de empleos no agrarios y ello hace obligatorio introducir innovaciones tecnológicas, mejora de los servicios de extensión agroforestal y de las ayudas institucionales, así como la integración en un mercado más amplio y mejora de las agrupaciones de agricultores.

Una deuda de dos billones

El endeudamiento del sector agrario supera los dos billones de pesetas, es decir, más del 56 por ciento del valor de la producción final agraria. Esta situación "exige una actuación urgente que podría concretarse en la creación de un fondo específico de refinanciación de la deuda alargando la vida media de los préstamos", según el CES.

Las recomendaciones del Consejo incluyen también la reducción de los tipos de interés bancarios y el acceso prioritario de los profesionales a ese fondo específico de los agricultores a título principal.

El CES resume las peticiones a la Administración en dos: actuaciones en el marco jurídico y el incremento de las dotaciones presupuestarias del sector agropecuario. En el primer capítulo se incluyen la citada refinanciación, una Ley de financiación agraria, modificación legislativa en las leyes fiscales y de Seguridad Social, y una Ley de interprofesionales.

Por último, el incremento de las dotaciones presupuestarias deben destinarse a programas como la incorporación de agricultores jóvenes, la jubilación anticipada -opcional a partir de los 55 años-, forestación de tierras e indemnizaciones compensatorias y ayudas directas a la renta. Sobre este programa el CES denuncia que está infrutilizado debido a la falta de cofinanciación por parte de la Administración autonómica.

Los cultivos herbáceos tras el GATT

El todavía caliente acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT va a tener serias repercusiones sobre las producciones tradicionales de Castilla y León ya que, aunque parece ser cierto, como aseguran los expertos, que para nuestro país serán más preocupantes sus consecuencias sobre cultivos mediterráneos (frutas y hortalizas) o en el vino, no podemos olvidar que el acuerdo tendrá, de hecho ya está teniendo, efectos sobre los cultivos herbáceos -cereales y girasol-, básicos en la economía y en la generación de rentas del sector agrario castellanoleonés.

Mabel G. Bustelo

Así, en cereales, los efectos más perjudiciales para España y, especialmente para Castilla y León, cuya producción cerealista se sitúa en torno al millón y medio de Tm de trigo y casi cuatro millones de Tm de cebada, se producirán por la consolidación del compromiso acordado por la Unión Europea con Estados Unidos, mediante el cual nuestro país se verá obligado a importar anualmente dos millones de toneladas métricas de maíz y trescientas mil de sorgo, ya que limitará las posibilidades de expansión de "uno de los pocos cultivos rentables en nuestros regadíos como es el maíz, precisamente cuando esta producción podría ser considerada un refugio tras la regulación del girasol".

Excedente sobre excedente.

Asimismo, la reducción de las ex-

portaciones subvencionadas, que en mayor medida afectan a Francia, tendrá un efecto indirecto en España ya que "sus producciones tratarán de encontrar una salida en nuestro país", y el acuerdo sobre acceso al mercado europeo supondrá un incremento de importaciones en un tipo de producción "ya excedentario de por sí".

Además, parece lógico pensar que aquellos países que tradicionalmente se han llevado la mayor parte de las restituciones (Francia el 29 por ciento, Holanda 15 por ciento, o Alemania 17 por ciento) y que, por lo tanto, disponen de una estructura exportadora mucho más desarrollada seguirán beneficiándose de estas restituciones en detrimento de los países con un menor nivel organizativo de cara al comercio exterior. Tal es el caso de España que solamente recibe un 4 por ciento de los gastos que el FEOGA Garantía destina a restituciones a la exportación.

Alimentación animal.

Por otra lado, a pesar del descenso de los precios de los cereales, no está del todo claro -y así se expresó el documento francés de valoración de la reforma de la PAC- que el consumo de cereal en la alimentación animal se incremente. Desde la aparición de los estabilizadores, en 1988, los precios de intervención han ido bajando año tras año, sin repercutir en un aumento de este tipo de consumo que, también, ha ido descendiendo a una media de un 2 por ciento anual.

Esto hace suponer que no hay razones para pensar que ahora puede ocurrir lo contrario, máxime con una formulación tan vaga como la que se establece en el acuerdo del GATT sobre la importación de sustitutos de los cereales para la alimentación animal (mandioca, etc...) por parte de la Unión Europea.

Respecto a las oleaginosas, teniendo en cuenta el importante volumen de importación por parte de la Unión Europea, la reducción de aranceles "supondrá un descenso de los precios importante, que repercutirá en el precio pagado a los productores de girasol, ya que éste estará en relación con el mercado internacional".

Así, teniendo en cuenta el importante volumen de importación -y el



El aumento de consumos de cereal en la dieta de los animales no quedó asegurado por la PAC.

casi insignificante de exportación- de semillas oleaginosas por parte de la Unión Europea, la reducción de aranceles supondrá un descenso importante de precios, disminución que, inevitablemente, repercutirá de forma negativa en el precio pagado a los productores de girasol ya que este estará directamente relacionado con el del mercado mundial, según establece la normativa de cultivos herbáceos.

Girasol de matute.

Por otro lado, aunque no se acordó en la última reunión del GATT, el memorándum de acuerdo entre la Comunidad Europea y Estados Unidos sobre oleaginosas en el marco del GATT (del pasado mes de junio), afecta negativamente a los productores de girasol españoles -y Castilla y León ha sido la región en la que, en los últimos años, este cultivo ha tenido una mayor expansión-.

Esos acuerdos traen consigo que España tenga un cupo de 1.200.000 Has. de girasol para la campaña 1994/95 (al que hay que restar el 15 por ciento), cifra que se rebajará a las 990.000 para las siguientes, frente a

una cifra de 2.138.000 Has sembradas en la última campaña. De ahí, la OM del girasol de noviembre de 1993 que pone serias limitaciones al cultivo de la pipa en las comarcas con rendimientos bajos (menos de 2.000 Kg/Ha) y que tan negativamente ha afectado a regiones como Castilla y León, Comunidad Autónoma donde esta normativa produjo mayor contestación, tanto por parte de las organizaciones agrarias, como de la administración autonómica e, incluso del propio Partido Socialista castellano leonés.

Todo esto lleva, según las organizaciones agrarias, tanto a hacer suponer que será necesaria una todavía mayor reducción de la superficie dedicada a los cultivos herbáceos, so pena de sufrir descensos radicales de los precios percibidos por los agricultores, como a que se invalide el actual mecanismo normativo para cultivos herbáceos, establecido por la reforma de la PAC y, por lo tanto, restringir aún más la actividad agraria de las explotaciones familiares "mayoría en Castilla y León" sin las suficientes compensaciones complementarias.

ALMACENES
Camara, S.A.
FUNDADOS EN 1881

Comercial
CAMARA, S.A.

47012 VALLADOLID

San Isidro, 14 Tlfs.: 29 64 00 - 29 65 11 - FAX: 29 64 56

09001 BURGOS

San Pedro y San Felices, 22 Tlf.: 20 40 41 FAX: 27 17 73

- MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACION
- PREFABRICADOS DE MADERA • PUERTAS Y COCINAS • MATERIALES DE CONSTRUCCION
- FERRETERIA • BRICOLAGE

34003 PALENCIA

Avda. de Cuba, 42 Ctra.

Villalobón (Poligonillo)

Tlf.: 72 34 62 - 72 38 86 FAX: 72 56 50

SOLICITE PRESUPUESTO
PARA INSTALACION DE

PUERTAS, ARMARIOS EMPOTRADOS, COCINAS, ETC...

La reordenación láctea entra en la recta final

Mabel G. Bustelo

El proceso de reordenación del sector lácteo español, que comenzó en 1992 bajo la atenta mirada de la Comisión Europea, con el objetivo de poner en marcha en España el sistema de cuotas lácteas y adaptar nuestra producción real de leche a la "legal", es decir a la cuota nacional, asiste en estos momentos a su fase final con la próxima publicación del Real Decreto que regulará los aspectos pendientes de este proceso.

Compensaciones, gestión de Reserva Nacional y transferencias de cuota entre particulares son el objeto de esta normativa que según fuentes de Agricultura verá la luz en las próximas semanas.

En estos momentos, además del Plan de abandono de 287.000 Tm que está en marcha, los aspectos que quedan pendientes de la reordenación láctea son las compensaciones de cuota, la gestión y reparto de la Reserva Nacional y las transferencias de cuota entre particulares, todos ellos objeto del Real Decreto que verá la luz en breves fechas.

El sistema de compensaciones (mecanismo para evitar el pago de la supertasa por los ganaderos, al compensar los excesos de producción de unos con los déficits de otros para "redondear" la cantidad global), tal y como está previsto en la normativa se lleva a cabo en dos fases: la primera, a nivel del primer comprador (en general, las más de mil industrias lácteas existentes en el territorio nacional), que reparten entre los ganaderos proveedores que hayan sobrepasado su cuota, aquellas que no hayan sido producidas por otros. Esta compensación será proporcional a la cuota individual de cada



El MAPA dice contar con suficientes mecanismos de control respecto a la industria láctea.

ganadero. En la segunda fase, el SENPA reasignaría en el ámbito nacional las cuotas no utilizadas.

Secciones autonómicas

En cuanto a la Reserva Nacional láctea, el aspecto más polémico ha sido la existencia o no de secciones autonómicas de la misma, punto en el que han existido fuertes discrepancias según las comunidades autónomas. Así, comunidades como Castilla y León y en general aquellas donde las operaciones de abandono de producción tuvieron especial incidencia se han mostrado siempre partidarias de su existencia, con un volumen igual a un porcentaje (aún en discusión) del abandono en su ámbito. Sin embargo, Galicia o

Asturias se han manifestado radicalmente contrarias a este sistema, ya que consideran que se lesionarían sus intereses al no tenerse en cuenta su tradición histórica y la falta de alternativas de producción.

En el Real Decreto, finalmente, sí se prevé la existencia de "secciones autonómicas", que se reparten en el interior de cada comunidad autónoma, y se constituyen con las cuotas liberadas con fondos de cada autonomía y un tanto por ciento, todavía en discusión, de lo que se ha comprado con fondos nacionales en esa comunidad autónoma. Este porcentaje podría rondar el 30 por ciento. Si a una autonomía le sobra cuota de su sección autonómica, se realizarán trasvases entre

comunidades autónomas. Andalucía ha puesto ya en marcha un plan autonómico de abandono de 52.000 Tm de cuota (que incluye las 50.000 Tm de Puleva), y Navarra otro de 10.000 Tm.

En cuanto a las solicitudes de cuota de la Reserva Nacional, el período para realizarlas se abrirá con la publicación del decreto, teniendo prioridad por este orden los ganaderos que hayan realizado inversiones para mejorar su explotación antes del 31 de marzo de 1992, los agricultores jóvenes, los que ejerzan esta actividad como principal y aquellos cuya explotación esté en zonas desfavorecidas o con problemas específicos. El reparto no se realizará hasta los próximos meses de abril o mayo, aunque desde Agricultura ya se ha señalado que "conociendo los criterios anteriores, cada ganadero ya puede suponer si va a tener o no derecho a cuota de la Reserva".

Por último, el tercer apartado del Real Decreto, las transferencias de cuota entre particulares, dejará total libertad para estos intercambios si se realizan en el interior de una comunidad autónoma, estableciendo un porcentaje de pago a la reserva nacional (se está negociando que sea del 30 por ciento de la cantidad transferida) en caso de que el intercambio tenga lugar entre comunidades autónomas.

Según los cálculos del Ministerio de Agricultura, una vez aplicado todo este sistema la producción final nacional podría superar en torno al 5 por ciento de la cuota global y la producción real "cuadren", por lo que aquellos ganaderos a los que las industrias están reteniendo ya pagos en concepto de anticipo de la supertasa, por superar su cuota individual, recibirán la devolución de ese dinero una vez realizado el proceso de compensaciones. Eso sí, hasta que llegue ese momento puede pa-

sar, según estas fuentes, hasta un año y medio.

La industria

La normativa se ha encontrado en las organizaciones agrarias con una susceptibilidad básica, las dudas sobre el papel -a su juicio excesivo- que se atribuye a las industrias en la realización del proceso de compensación de cuotas.

Fuentes de las organizaciones agrarias habían expresado su preocupación, concretamente, por la posibilidad de realizar compensaciones entre sus ganaderos proveedores de cualquier ámbito, incluso aunque estén situados en diferentes comunidades autónomas. Esto abriría excesivas posibilidades alas industrias lácteas, en el sentido de que pueden tratar de favorecer a determinado tipo de ganaderos, zonas con mejores rutas de aprovisionamiento, o incluso comunidades autónomas donde los intereses políticos sean más favorables.

Sin embargo, desde el Ministerio de Agricultura se consideran infundados estos temores, ya que aunque "es cierto que las industrias pueden tener la tentación de utilizar esas facultades para favorecer sus intereses, pero habrá suficientes mecanismos de control como para impedirlo". Los criterios para realizar las compensaciones, se afirma, van a dejarse muy claros en la normativa al respecto y no será posible salirse de ellos, porque las inspecciones de la Administración delatarían cualquier distorsión de funcionamiento en el sistema, y se exigirían las oportunas explicaciones o responsabilidades.

Por eso se habría escogido este sistema en lugar de otro de compensaciones regional, que también está permitido por la normativa comunitaria pero que se considera una solución mucho menos eficaz y deja fuera de esta función a las entidades cooperativas.

EXCEDENTES CARNICOS EN ESPAÑA

Ataulfo Sanz

El conjunto de la ganadería comunitaria y dentro de ella la castellano leonesa, sufrirá en prácticamente todos sus apartados una caída de precios importante como consecuencia de los acuerdos agrícolas del GATT, debido a que ni los excedentes ya existentes ni los nuevos van a poder ser almacenados o transformados mediante subvenciones, al ser obligatoria una reducción de la protección interior.

El resultado directo de las obligaciones de reducción de la producción y de acceso al mercado supondrán, en la práctica, la posibilidad de eliminación de parte de los excedentes por

la vía del recurso a la exportación. Es más aún cuando estos excedentes no parecen tener un valor muy alto en relación con las producciones torales, si suponen un volumen significativo sobre los generados hasta ahora. Es decir, en vacuno, porcino y aves, los actuales excedentes se verán incrementados, según los cálculos de las organizaciones agrarias, entre un veinticinco y un treinta por ciento, cifras que, según esas mismas fuentes, pueden elevarse hasta el cincuenta por ciento para la leche en polvo y la mantequilla. Además, aunque los resultados finales serán de muy diferente intensidad en función de las particularidades propias de cada sector, seguirán entrando en el mercado

-sin una protección variable en frontera- los mismos productos del exterior, por lo que la tendencia a la caída de precios se verá aún más acentuada.

Con el pienso a vueltas

Por otro lado, es previsible que la esperada mejora de la rentabilidad que se obtendrá como consecuencia de los precios bajos de los piensos, no parece que sea capaz de compensar -al menos ese es el criterio que mantiene el sector- las caídas de precios. En nuestro caso particular no puede olvidarse que en la campaña actual, a pesar de que los precios de los alimentos para el ganado descendieron en Ecus, esta bajada, como consecuencia de la devaluación de la peseta,

no se ha reflejado en una consiguiente reducción de los precios en pesetas de los piensos, por lo que los posibles beneficios de aquella disminución han desaparecido.

En el caos del vacuno de carne, los mercados sufrirán una disminución generalizada de los precios -con la consiguiente ventaja para el consumidor, si esta disminución tiene su lógica repercusión en los precios al consumo-, sin embargo la existencia de cuotas de producción y la compatibilidad de las medidas de su Organización Común de Mercado con los acuerdos del GATT permiten "la esperanza de que se incrementen las ayudas en función de la caída de rentabilidad", al

menos para aquellos que tienen cuota.

Por otra parte, el sector lácteo -ya de por sí castigado en Castilla y León por la aplicación del régimen de cuotas y por los criterios con que se está llevando a cabo la reordenación láctea-, experimentará un fuerte descenso de los precios, y en este sector la única medida de apoyo compatible con los acuerdos son los abandonos de producción incentivados, abandonos que según las estimaciones de aquí a final de siglo supondrán una reducción del 3 por ciento de la producción en la CEE. Esto es "particularmente grave" en el caso español debido a la reordenación en que ya se encuentra el sector.



No supondrá quebranto alguno para este cultivo en Castilla y León porque se mantendrán las cuotas nacionales

LA REFORMA DE LA OCM DEL SECTOR REMOLACHERO AÚN PUEDE ESPERAR

Los agricultores remolacheros de la región castellano leonesa pueden estar tranquilos con sus cultivos, puesto que el Consejo de Ministros ha decidido, al menos por un año más, prorrogar la reforma de la Organización Común de Mercados (OCM), de este sector que, como se sabe, viene a ser algo así como la regulación normativa de esta producción industrial en el marco comunitario.

Alfredo López Alonso

Esto supone de hecho también que las cosas van a seguir igual para la siguiente campaña de comercialización 1994/95 en lo que afecta a este cultivo, donde tampoco se producirá una variación del precio, ni del azúcar, aunque el real dependerá de lo que haga o se haga con nuestra moneda en relación al ECU verde agrícola.

De cualquier forma, si los agricultores pueden estar tranquilos con sus siembras de remolacha para la campaña próxima, tampoco deben preocuparse demasiado en cuanto a la Comunidad, y más en concreto, la Comisión Europea, decida enfrentarse a la reforma para adaptar el sector a la nueva Política Agrícola Común (PAC) que, a su vez, se verá adaptada por los condicionamientos del Acuerdo multilateral del GATT.

Según fuentes representativas bastante bien informadas del sector, la reforma de la OCM, cuando se lleve a cabo, mantendrá la filosofía de las cuotas nacionales de producción azucarera y de la actual distribución por países. En este sentido, la representación sectorial europea va a solicitar próximamente a la Comisión que las bases del actual Reglamento, que regula

normativamente este cultivo, se prolongue por un mínimo entre 5 y 6 años.

Quizás, algunas de las dificultades con que se tendrá que ver el sector será con las consecuencias sobre los precios, más que sobre las cuotas de producción, del reciente Acuerdo GATT, cuando se ponga en marcha. Sobre todo, teniendo en cuenta que rebaja de los aranceles en frontera y acceso mínimo de la producción de azúcar a nivel interno comunitario que, de alguna forma deberán ser compensados con ayudas directas a la renta de los agricultores, tal y como se viene haciendo en el resto de los cultivos herbáceos una vez puesta en marcha la reforma de la PAC.

Efectos del GATT

Las mismas fuentes consultadas han señalado que los efectos de dicho Acuerdo GATT van a ser para este sector a medio plazo totalmente neutros. Como mucho, a juicio del director

financiero del grupo Ebro Agrícolas, puede suponer una rebaja del 10 por ciento en el precio tanto de la remolacha, como del azúcar de aquí al año 2.000, que no plantearía excesivos problemas y que sería asumible incluso con una corrección positiva de la paridad entre la peseta y el ECU, además de con el margen de mejora que nos queda en la rentabilidad por disminución de los costes de producción y del consiguiente incremento de la productividad tanto de la mano de obra, como industrial.

De esta perspectiva empresarial, se señala también que no se cree que la futura revisión

de la OCM del azúcar vaya a variar para nada la nacionalidad de la cuota, a pesar de las presiones del "lobby" (grupo de presión) británico, Iridania Beghin Say, que cuenta con intereses en el sector azucarero francés y que lo que busca es influir en la CE para que el cultivo remolachero deje de realizarse en los países del sur, donde se dan menores rendimientos por hectárea como consecuencia de las adversidades climatológicas.

Mantenimiento de la cuota

En opinión del sector, la disminución por la vía de las presiones e intereses de un determinado grupo industrial, bien identificado, de la cuota nacional y, en suma, de la producción remolachera en el sur de Europa, invocando hasta los últimos extremos el principio de la especialización de cultivos por países, supondría una quiebra del espíritu desolidaridad, que figura en el Tratado de Roma. Con la misma razón, por ejemplo, España podría entonces hacer idéntica labor para reivindicar su preponderancia y exclusividad en un sector como el hortofrutícola.

Aún así, Nicolás Bautista

reconoció recientemente que podía darse la posibilidad de que en un plazo de unos 6 ó 7 años, un 10 por ciento de la cuota actual de remolacha que posee cada Estado miembro de la UE pudiera cultivarse en otro país comunitario. Al respecto, y aunque no coinciden exactamente con el interés de los propios agricultores nacionales, a la industria cuanto más flexibilidad tengan para realizar su cuota de producción, mejor.

Incluso remolacheros franceses basan su futuro en el mantenimiento de la cuota nacional, puesto que ellos tienen un problema de diferente trazado que los agricultores nacionales, ya que hasta un 80 por ciento del azúcar producido se destina a la exportación, con lo que se deriva en la existencia de un claro problema de excedentes.

En buena lógica, según las fuentes del sector consultadas, quienes tendrían que soportar y estar más preocupados por los efectos de un Acuerdo GATT serían los cultivadores en cuyo país se supera la cuota nacional y el propio autoconsumo. Cuestión que, como de sobra se conoce, no se produce en España.

Queda claro, por tanto, que, desde la óptica de altos funcionarios de la Comisión Europea, consultados por el propio sector, y desde la Administración central de Ministerio de Agricultura, no se piensa alterar la filosofía de las cuotas nacionales de producción de remolacha azucarera, como no ha sucedido tampoco con las existentes, sino más bien al contrario, en sectores reformados como el lácteo y el tabaquero.

IGUALDAD DE TRATO

En todo caso, el sector tiene bastante diáfana su posición si la aplicación del Acuerdo GATT supone al final que los precios de las producciones remolacheras se rebajan en exceso. Y es, simplemente, solicitar igualdad de trato con otros cultivos herbáceos, en materia de concesión de ayudas directas a la renta, que vengan a compensar, sin ser incompatibles con el espíritu del GATT, ese descenso de las cotizaciones de remolacha y azúcar, como se ha venido haciendo y se está en la actualidad realizando con la ayuda al cultivo con fondos comunitarios, a causa del adelanto en tres campañas del período transitorio para este sector. Una adaptación de precios, por rebaja hacia los comunitarios que eran menores, que tenía que haber concluido en 1996, y que debido a la anuencia del Mercado Único el 1 de enero de 1993 y, por tanto, a la desaparición de fronteras en la UE, se adelantó a la fecha citada.

El temor, sin embargo del sector azucarero-remolachero es si la nueva PAC aguanta la necesidad de tener más fondos del equilibrado presupuesto anual para completar las partidas compensatorias que exigiría una igualdad de trato entre este cultivo y el resto de los incluidos en la reforma de la PAC.

El futuro de las Organizaciones Comunes de Mercado

Especial incidencia en azúcar y vino

Entre los argumentos que más preocupan al sector en relación a los recientes acuerdos sobre la liberalización del comercio mundial están los que hacen referencia a las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) de aquellos sectores que, como azúcar o remolacha, vino, frutas y hortalizas, aceite de oliva o arroz, quedan fuera de la reforma de la PAC de mayo de 1992.

Ataúlfo Sanz

La reforma de estas OCM - mecanismos que regulan el funcionamiento de los mercados comunitarios en aquellos productos regulados- era ya algo que se estaba pensando llevar a cabo en lo que puede considerarse como una segunda fase de la reforma de la PAC. Los acuerdos del GATT, alcanzados en diciembre del pasado año, no han hecho más que acelerar la necesidad de proceder a esta reforma, y, en cierta medida, condicionan su sentido.

De las explicaciones que el titular de Agricultura, Vicente Albero, ha ido realizando desde entonces al conjunto del sector -Comisión de Agricultura, Comunidades Autónomas, Organizaciones Agrarias, etc...- parece desprenderse que en el Consejo Europeo de Ministros de Agricultura celebrado justo a continuación de la firma del acuerdo, la delegación española -quizá la del país más interesado en cambiar esas OCM-, obtuvo el compromiso de que tales reformas se acometerían en breve, junto con el de que habrá recursos financieros suficientes para ponerlas en marcha.

Esta es una de las cuestiones que más ha contribuido al optimismo de las autoridades españolas sobre el resultado de los acuerdos a que finalmente se ha llegado en la Ronda Uruguay ya que, y eso es totalmente seguro, los compromisos adquiridos en el GATT garantizan la compatibilidad de los mismos en la reforma de la PAC de mayo de 1992 y, por lo tanto permiten acometer los cambios en las OCM pendientes de reforma -azúcar/remolacha como la de mayor relevancia para la región que produce el 50 por ciento

de la remolacha española- con una cierta dosis de optimismo.

¿Hay dinero?

Esta visión gozosa, sin embargo, no es compartida por la

mayoría de los profesionales del sector. Organizaciones Profesionales Agrarias, partidos de la oposición y cooperativas, han expresado reiteradamente su preocupación por las dificultades financieras que pueden presentarse para dotar presupuestariamente unas reformas que, si a la larga serán menos gravosas para el presupuesto comunitario, a corto plazo van a precisar de unos fondos importantes para ponerse en marcha, fondos que han de salir de las arcas, no demasiado boyantes, de la Unión Europea.

Es más, según han expresado reiteradamente tanto las organizaciones agrarias como los portavoces agrarios del primer partido de la oposición parla-

mentaria, sobre la posibilidad de obtener fondos suficientes para acometer estas reformas gravita el compromiso de la cumbre comunitaria de Edimburgo sobre limitaciones presupuestarias.

Igual que las herbáceas

Así las cosas, la duda se mantiene sobre la posibilidad de llevar a la práctica real algo en lo que todo el sector está de acuerdo: reformar las Organizaciones Comunes de Mercado de la remolacha, el vino -la primera prevista y sobre cuya demora el sector ya empieza a mostrar preocupación-, las frutas y hortalizas o el aceite de oliva, en la línea de la filosofía que rigió la reforma de

la PAC de 1992 por la que se modificaron las OCM de productos tan básicos para Castilla y León como los cereales y oleaginosas o la carne de vacuno.

Es decir, se trata de cambiar los apoyos económicos al producto, por ayudas y subvenciones a la hectárea o a la cabeza de ganado, como única forma de asegurar la renta del agricultor o ganadero, al mismo tiempo que los precios del producto pueden hacerse compatibles con los que rigen en los mercados mundiales y, por lo tanto, sin provocar distorsiones en los mismos o guerras comerciales internacionales que a nadie convienen.


 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
 ENESA

PLAN NACIONAL DE SEGUROS AGRARIOS 1994

**PARA QUE
NUESTRO
CAMPO
VIVA SEGURO**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, año tras año, ha venido elaborando un Plan de Seguros Agrarios, a través de ENESA, sólido y eficaz, hecho a tu medida. Para que todas las familias que viven del campo, como la tuya, cuenten con el mejor apoyo y estén más seguras. Ayudando con más de 14 mil millones de ptas., para asegurar su trabajo, sus sueños. Para que nuestro campo viva seguro.


 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
 ENESA

**MÁS DE 14.000 MILLONES DE PTS.
PARA LA SUBVENCIÓN DEL SEGURO AGRARIO**

INFÓRMATE EN: ENESA, c/ Miguel Angel, 23 - 5º - 28010 Madrid
 Direcciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Comunidades Autónomas
 Organizaciones Profesionales Agrarias Cooperativas Agrarias Entidades Aseguradoras Agroseguro

••••• Agricultura prepara una orden que regule las ayudas, ligándolas a un Plan de Reestructuración •••••

La reestructuración azucarera

Las industrias azucareras empezarán a recibir a partir de este mismo año una cantidad máxima de unos 7.000 millones de pesetas, que durante tres campañas seguidas procederán a partes iguales de fondos comunitarios del Feoga-Garantía y fondos nacionales.

Alfredo López Alonso

Esta cantidad de dinero se ofrece como compensación a determinados planes de inversión para reestructuración y modernización de las plantas -las más anticuadas se encuentran precisamente en Castilla y León-, que el propio sector ya está llevando a cabo por su cuenta desde campañas precedentes.

Agricultura lleva tiempo preparando una Orden ministerial para regular tales ayudas y ver que fondos presupuestarios pueden dedicarse a la aplicación del Plan. De la aportación pública que haga nuestro país, dependerá la llegada de fondos comunitarios, al respecto. En su conjunto, el límite se establece en esos siete mil millones de pesetas.

Estas subvenciones comunitarias están al margen de las que viene recibiendo el sector productor de remolacha azucarera desde el 1 de enero de 1993, aunque son motivadas igualmente por el adelanto de la plena adhesión al Mercado Unico en tres campañas. Además, de estas ayudas, los remolacheros de algunas Comunidades Autónomas productoras -Castilla y León fue la pionera en este terreno con sus famosas 800 pts/Tm- perciben, con cargo a los presupuestos autonómicos, una ayuda suplementaria para incentivar el cultivo. Por otro lado, el Ministerio de Agricultura está igualmente preparando un programa operativo desde 1994 a 1998 para el sector remolachero-cañero nacional.

En su conjunto, el sector azucarero tiene que recibir desde la campaña 1993/94 a la 95/96 unos 37,8 millones de Ecus, siempre en función de que se lleven a cabo los planes de reordenación. Bruselas tiene desde el mes de julio -sin que se sepa aún su reacción sobre el mismo- un informe del Ministerio de Agricultura sobre el Plan de Reestructuración de esta industria.

Los remolacheros han venido recibiendo, como se ha señalado, desde el mes de enero de este año una ayuda de 4,26 Ecus por tonelada, que será decreciente en las próximas campañas a razón de 2, 84 Ecus/tm para la que todavía se está cosechando y de 1,42 Ecus/tm para la campaña de 1994/95, con cargo al FEOGA. Mientras que los agricultores reciben esta ayuda por tonelada producida de remolacha, las

industrias azucareras españolas recibirán las subvenciones estrechamente ligadas a planes concretos de reestructuración.

Las azucareras no han esperado estas ayudas y llevan unos años ya inmersas en sus propios procesos de reordenación interna, con el objetivo de incrementar la capacidad molturadora por fábrica, concentrar la transformación, y de modernizar y racionalizar su actividad industrial.

La estrategia de reestructuración de la Sociedad General Azucarera (SGA) ha ido dirigida a intentar incrementar su rentabilidad, mediante una reducción de costes, y a la desinversión en subsectores considerados no esenciales. Asimismo, cerró su planta de Azucarera de El Carpio y se ha desprendido del 25 por ciento que poseía en la italiana Unione Saccarifera Emiliana. Esto no ha impedido potenciar sus inversiones en las fábricas existentes, sobre todo en la zona Centro, a fin de acelerar en estos próximos años su plan de reestructuración. SGA espera recibir unos 1.600 millones de pesetas de las ayudas del plan cofinanciado por la CE y España, y cuenta también con un fondo de unos 1.400 millones más que irán destinados a este objetivo. También la cooperativa azucarera

Acor viene desde hace ya varias campañas modernizando sus instalaciones e intentando mejorar su productividad.

Así, Ebro Agrícolas que moltra más del cincuenta por ciento de la remolacha producida en Castilla y León, aprobó en 1991 un plan inversor de 40.322 millones de pesetas, que se llevará a cabo hasta 1997. Hasta ahora, ha invertido ya 18.500 millones de pesetas con el objetivo de redimensionar su planta leonesa de La Bañeza, así como recientemente la factoría de Miranda de Ebro (Burgos) en la que piensa destinar 6.500 millones de pesetas en total, potenciando su actividad molturadora con la remolacha que hasta entonces iba destinada a la fábrica de Alava, y que fue cerrada.

CAMPAÑA REMOLACHERA 93/94						
Hasta 16 enero 1994						
AZUCARERA	Recibido (Tm)	Riqueza	Descuento %	Contratadas (Tm)	Sin entregar (Tm)	Observaciones
ACOR I (Valladolid)	397.630	15,76	13,88			
ACOR II	679.433	16,07	12,93			
TOTAL ACOR	1.077.063	15,96	13,28	1.136.877	59.814	
ESLA (Benavente)	509.254	15,85	14,38	429.483	(79.771)	
CARRION (Monzón de C.)	310.968	16,42	12,26	228.892	(82.076)	
LEONESA (Veguellina de O.)	298.916	16,34	10,84	279.058	(19.858)	Fin de campaña
TOTAL S.G.A.	1.119.139	16,14	12,85	937.433	(181.705)	
ARANDA (Aranda de D.)	225.659	16,01	15,19	198.477	(27.182)	
LA BAÑEZA	364.306	16,40	10,69	394.192	29.886	
CASTILLA (Venta de B.)	257.005	16,39	14,20	230.662	(26.343)	
PEÑAFIEL	247.016	16,00	14,56	249.277	2.261	
SANTA VICTORIA (Vallad.)	282.656	16,05	14,62	270.177	(12.479)	
DUERO (Toro)	469.484	16,19	13,58	409.423	(60.061)	
SALAMANCA	331.523	16,19	12,41	360.908	29.385	
LEOPOLDO (Miranda de D.)	425.334	15,75	16,20	219.914	(205.420)	
TOTAL EBRO	2.602.983	16,09	13,86	2.333.030	(269.953)	
TOTAL	4.799.184	16,09	13,49	4.407.340	(391.844)	

ENTREGAS: Se llevan entregadas 1.201.078 Tm. más que la campaña pasada.
RIQUEZA: Se obtiene una riqueza 0,16% mayor.
DESCUENTO: Se está aplicando un descuento de un 0,92% mayor.

•••••

Laude Blanco de Ana. (Ical).

"Cantidad y calidad", ésa podría ser la definición de la cosecha remolachera en Castilla y León en la campaña 93-94. Las estimaciones cifran en 5 millones de toneladas la producción final, 1,5 millones más que el año pasado.

Las fábricas azucareras de la región han recogido, hasta mediados de enero, 4.799.184 toneladas con una riqueza media de 16,09 grados (0,16 grados más que el año pasado) y se aplica un descuento del 13,49 por ciento, según los datos facilitados por la Consejería de Agricultura de la Junta.

Las ocho fábricas de la empresa Ebro han recogido 2.602.983 toneladas (Toro

y Miranda de Ebro figuran en primer lugar, aunque en el caso de la segunda se incluye también una parte de la cosecha de Alava y La Rioja); en las plantas de S.G.A. han entrado 1.119.138 toneladas (Benavente, Monzón de Campos y Veguellina de Orbigo); y las dos fábricas de ACOR han recibido 1.077.063 toneladas. Esta última empresa es la única que no ha superado hasta la fecha mencionada las cantidades contratadas.

En cuanto a la distribución de la cosecha por provincias,

según los datos del mes de diciembre, cuando la producción era de 4.707.171 toneladas, es la siguiente: en Valladolid 1.412.427 toneladas; en León 712.250; en Palencia 687.500; en Burgos 500.000; en Zamora 455.143; en Avila 343.151; en Salamanca 302.500; en Segovia 220.000; y en Soria 74.200 toneladas.

La superproducción ha provocado excedentes (la cuota para Castilla y León es de 4,2 millones de toneladas) y problemas de almacenamiento, e incluso se plantea

una reducción de la subvención de la Junta, fijada en principio en 800 pesetas por tonelada para que toda la cosecha pueda acogerse a dicha ayuda. Respecto al precio, este año oscila entre las 9.500-9.800 pesetas/tonelada para la remolacha A+B.

En la campaña 1992-93 se recibieron en la Consejería de Agricultura de la Junta 13.670 solicitudes de ayudas al cultivo de remolacha para una superficie sembrada de 88.117 hectáreas contratadas. Valladolid ocupó el primer lugar por número de solitu-

des con 4.599; en Palencia se contabilizaron 2.209; 1.845 en Salamanca; 1.204 en Segovia; 1.045 en Burgos; 994 en Avila; 801 en León; 628 en Zamora; 345 en Soria.

El trasvase de remolacha que pueden realizar las fábricas azucareras puede convertirse en la vía de salida para los excedentes de Castilla y León que reducirán así el déficit de las zonas centro y sur.

Las lluvias caídas durante los últimos meses en la región han motivado un considerable retraso en la campaña y se estima que algunas fábricas permanecerán abiertas hasta principios de marzo, cuando lo habitual es finalizar la recepción de enero.

José Ramón Mendoza.

Para los que llegan a la máxima responsabilidad del MAPA no hay períodos de adaptación. Probablemente en su primer día de estancia en el despacho ya existen un puñado de iniciativas que tomar para la siempre próxima reunión con sus colegas de la CE, donde cualquier descuido supone una pérdida en el pugilato de los productos mediterráneos frente a los septentrionales. Vicente Albero, que tampoco pudo tomarse ningún respiro en el tránsito de las políticas medioambientales a la PAC, trata de conjugar ahora la mejor defensa del sector primario español en un marco todavía más amplio como es la escala planetaria del GATT.

Pregunta.- ¿Qué significa exactamente el discurso central del gobierno y del ministro de Agricultura en el sentido de apoyar y potenciar al sector agroalimentario como un "todo único"?

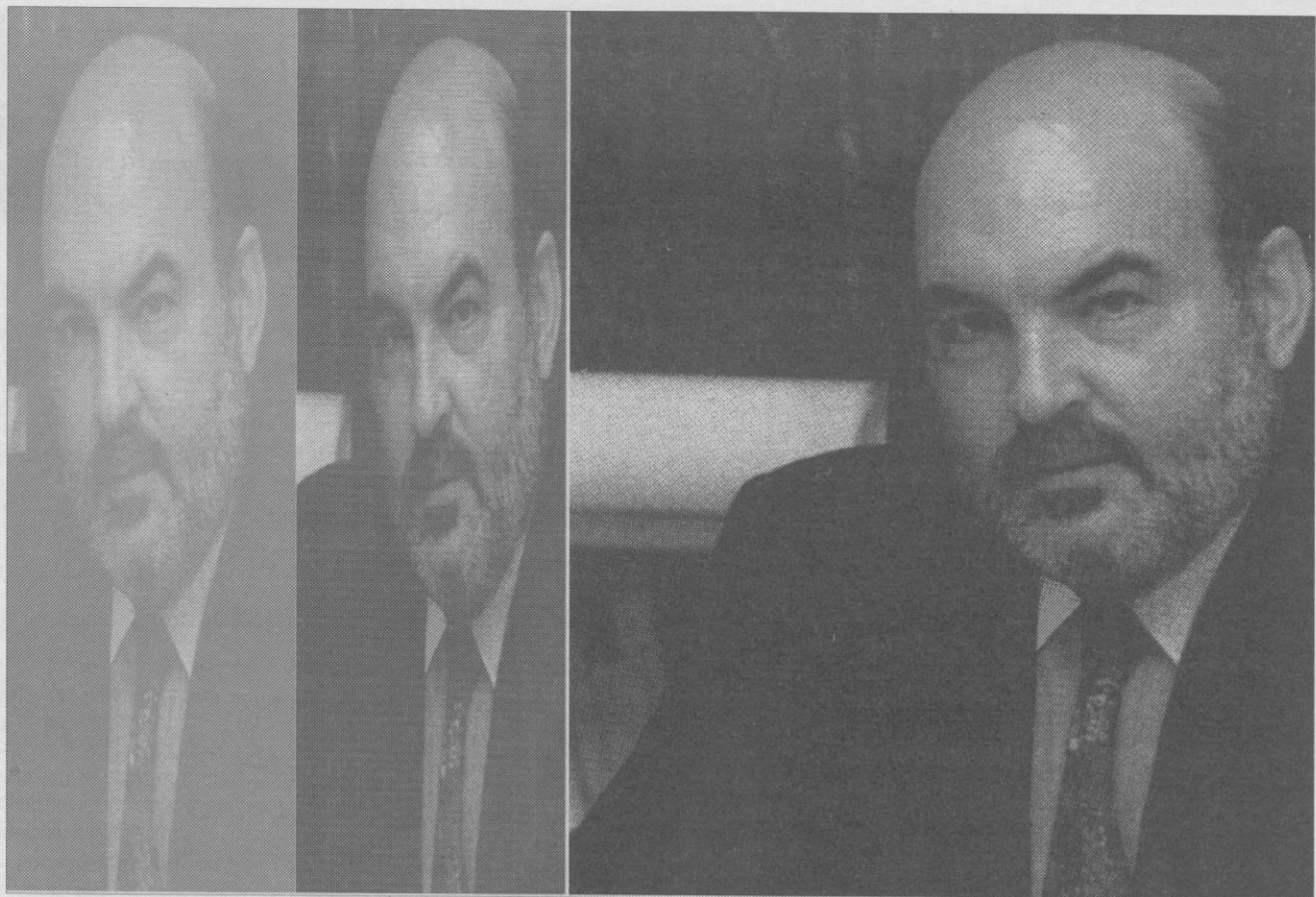
Vicente Albero.- Los agricultores de Castilla y León tienen bastante experiencia en esta visión global del sector agroalimentario. Me estoy refiriendo al ámbito remolachero/azucarero, ya que casi se podría decir que ese es el modelo. Hay otros, sin embargo, en que no está tan claro como en el azúcar, ya que existen sectores en que ese modelo de visión integral del sistema es algo más complejo. El que produce el cereal, el que lo transforma para alimentación humana o animal, e incluso el que llega al proceso de conversión en carne, necesitan una capacidad de coordinación para mantener una oferta más permanente hacia el mercado, unos niveles de precios -aunque no deben ser discutidos por la interprofesión- más estables y la mejor relación en cuanto a las necesidades de abastecimiento del siguiente de la cadena.

Si el comerciante o el industrial no tienen una buena relación con el productor, es posible que ambos estén perdiendo algo, ya que si por ejemplo se estuviera utilizando otra semilla, otras variedades u otros calendarios, obtendría más beneficio y el transformador tendría más mercado. Es el modelo de la interprofesión.

El diálogo del mercado

P.- ¿Cuándo estará lista esta norma que el sector espera desde hace tiempo?

V.A.- Esta Ley necesita el informe del Consejo de Estado y del Consejo Económico y Social para poder ser llevada al Parlamento en forma de Proyecto legislativo del Gobierno. Por ello, una vez que haya pasado por el Consejo de Ministros (esto puede haber ocurrido al ser publicada esta entrevista), el



Vicente Albero Silla, es partidario de que los profesionales del sector primario vivan con una visión global de las cosas

"La interprofesión da mejor ambiente al mercado, pero no es la piedra filosofal"

Entrevista con Vicente Albero, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

texto llegará al CES y, a partir de ahí, esperar a que este nos envíe su preceptivo informe para remitirlo al Congreso de los Diputados.

P.- ¿Este marco regulador no se mueve en una relación de desequilibrio por ser una parte más débil que la otra?

V.A.- Eso es cierto sobre el papel. Sin embargo, aunque sea más fuerte el comercializador o el transformador que el productor, al tener más capacidad para presionar, eso no significa que no sea mejor para los dos sentarse en la misma mesa. El hecho evidente es que quien está produciendo materia prima tiene la necesidad de colocarla en el mercado, y el que está demandándola tiene más fuentes de abastecimiento y por lo tanto puede maniobrar mejor.

Esto ya se planteó en los inicios de la relación remolacheros/azucareros, y está pasando con el sector lácteo, aunque eso depende de las relaciones, por ejemplo, de cantidad de materia prima. Pero son dos cuestiones distintas. Una es el tratamiento horizontal que se tiene que dar a un sector, mejorando la capacidad de competir de las pequeñas explotaciones, y otra es que este debe funcionar lo más integradamente posible ya que si una empresa láctea está compensando unas cuotas, está haciendo un trabajo para los ganaderos.

Mayor transparencia

P.- ¿Pero este es precisamente uno de los ejemplos

más contestados porque se deja a la industria el control de los ganaderos?

V.A.- Puede haber una parte que sea así, pero peor sería que no existiera esa relación y que no compensara. Creo que así ambas partes ganan: a la industria le interesa compensar y a los ganaderos que alguien que conoce quien se pasa y quien no llega, les compense. Esos recelos tienen su fundamento, pero deben ser superados manteniendo el análisis de realidades obvias como que las fuerzas no son iguales. En cualquier caso hay que recordar que en los sectores donde

hay un embrión de interprofesión, todos están más contentos.

P.- ¿De aquí se deduce que la orientación política del Ministro de Agricultura es reforzar el sector en su conjunto y conseguir una mayor transparencia?

V.A.- Evidentemente, aunque conseguir una mayor transparencia es, solo en parte, función de la interprofesión. Este concepto mejorará el ambiente del mercado, pero no es la solución a todos los problemas, no puede ser invocado como la piedra filosofal.

P.- ¿Por qué?

V.A.- Mayor transparencia es conseguir que los precios se formen a la vista de todo el mundo, en un mercado en el que no haya islotes cautivos de un determinado comprador. La interprofesión, aunque no entre en precios, evitará en parte eso. Pero creo que si al sector como tal se le da esa visión integral en lo que es la participación en la toma de decisión de las Administraciones, tendrá también más fuerza. Lo que está claro es que un ámbito como el agroalimentario, pierde fuerza por su dispersión.

P.- Tras el acuerdo del GATT, existe el compromiso político de modificar las OCM de los productos no reformados, como la remolacha. ¿Hay calendario?

V.A.- Calendarios ya hay, puesto que el presidente griego dijo al Consejo de Agricultura de la CE que el del vino es para el mes de febrero, y la presentación del proyecto del de frutas y hortalizas para finales de febrero o marzo, algo que a mi me sorprendió por la premura de tiempo respecto a los ritmos comunitarios.

P.- ¿Y la reforma de la OCM del azúcar/remolacha?

V.A.- Para el azúcar tenemos todavía un año, ya que se ha decidido una prórroga por ese tiempo, mientras que en la del aceite ya está propuesta por la Comisión en el paquete de precios agrarios, en el sentido de cambiar las ayudas al consumo por ayudas a la producción.

De donde no hay...

P.- ¿Cuáles son los recursos para acometer estos cambios cuando las disponibilidades financieras de la Unión Europea no son muy buenas?

V.A.- En estos tiempos no hay ninguna disponibilidad presupuestaria suficiente. Pero en cuanto a recursos de la CE, vuelvo a insistir en lo que he dicho muchas veces: si no hay, no hay, pero no quiere decir que no haya para la reforma sino que tampoco los habría para lo reformado. Lo que no tenemos porque asumir es que no los haya para los productos mediterráneos, que son los que más interesan en España, y sí en cambio para productos septentrionales. Habrá que solucionarlo de manera satisfactoria para todos, reunir al Consejo Europeo, cambiar la Línea Directriz, buscar los recursos, etc...

Hay un elemento esperanzador. La reducción que se va a producir en el volumen de restituciones como consecuencia del acuerdo en la Ronda Uruguay del GATT, no estaba previsto, y van a ser recursos liberados para ir dotando mejor al FEOGA Garantía ya que, a menos restituciones, más capacidad de asumir los costes financieros de las Organizaciones Comunes de Mercado, reformadas y por reformar. Más allá de este indicio, nadie garantiza que haya suficiente dinero disponible, ni siquiera los Estados miembros, porque lo que hay es lo que hay.

Más de 10.000 Cooperativistas y Sociedades Agrarias de Transformación constituyen el tejido empresarial básico del sector agroalimentario español.

Las organizaciones de Productores Agrarios centran su actividad económica en la producción y comercialización beneficiándose de las ayudas españolas y comunitarias.

La integración de los procesos de producción, comercialización e industrialización incrementan la participación del Sector Agrario en el valor añadido y mejoran sus rentas.

El asociacionismo agrario: una respuesta



INSTITUTO DE FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO
José Abascal, 56 - 1º Teléfono: 347 58 00 Fax: 347 59 19 28003 Madrid

Entrevista con el consejero de Agricultura, Isaías García Monge, para quien el sector primario es fundamental en las oscilaciones del PIB regional

«La gestión eficaz de las ayudas comunitarias me quita el sueño»

"Una de las cosas que me quita el sueño muchas noches es la gestión eficaz de las ayudas procedentes de la Comunidad Europea, dada la importancia que han adquirido en el mantenimiento de la renta del sector en una región como Castilla y León". Con estas palabras define el consejero de Agricultura de la Junta, Isaías García Monge, su máxima preocupación en un año en el que se parte de una cosecha excelente en la campaña anterior y una correcta semenera en esta, con una previsión climática que hace pensar en un año bueno, quizá no tanto como el pasado.

I. Pagazaurtundua.

"De hecho -continúa- el Producto Interior Bruto de Castilla y León se incrementó en 1993 gracias a este sector, igual que en el 92 decreció por la nula cosecha provocada por la sequía. Las ayudas de la PAC, cifradas en 96.000 millones para este año, sirven para evitar esos dientes de sierra que se originaban hasta el año pasado motivados por las fluctuaciones de las producciones".

En principio niega todas las críticas de las organizaciones agrarias sobre la mala gestión de estas subvenciones multimillonarias, y afirma que esta región ha sido un modelo para todas las demás, pues el 24 de diciembre ya se había iniciado el pago de las subvenciones "cuando en otras todavía no ha comenzado". Cree en este sentido que las ayudas que llegan a destiempo son contraproducentes.

A su juicio hay que ser tolerantes con los posibles errores informáticos producidos tras 160.000 expedientes -se corregirán todos "y servirán para no volver a cometerlos"- . Para evitar que eso vuelva a ocurrir este año habrá un sistema de grabación de datos comarcal, no central, y así las reclamaciones -"mínimas"- podrán resolverse mucho antes.

Más complicado parece sin embargo el problema de las subvenciones a la remolacha, que este año bajarán casi con toda seguridad de las 800 pesetas pagadas en la última campaña, debido a la magnífica cosecha que se prevé, superior a los cinco millones de toneladas, lo que supondría poner en marcha 800 millones más de los 3.200 presupuestados.

A juicio del consejero, si este año se pagan 700 pesetas por tonelada ese dinero será más que las 800 del pasado, dado el incremento de pro-

ducción. Si podrían llegar para aquellos remolacheros que a través de sus peticiones recuperan fondos europeos, pero nunca se aumentarían esos 3.200 millones.

Plan Estratégico

La gran apuesta de este departamento hasta fin de siglo es el denominado Plan Estratégico Agrario (PEA), algo que según García Monge continúa su desarrollo según lo previsto en los seis programas establecidos: puesta a punto de sistemas agroalimentarios, capacita-

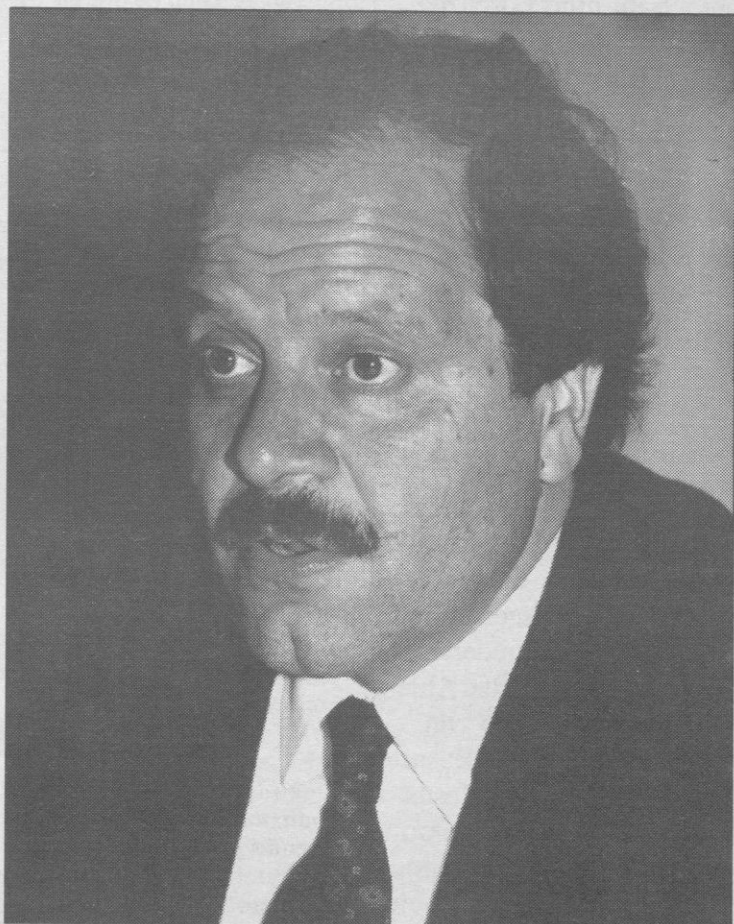
para esta comunidad autónoma, salvo por ejemplo en hortalizas y frutas, que necesitan una nueva Organización Común de Mercado".

Competitividad

García Monge apunta otro gran reto para los años venideros: el acuerdo GATT ha sacado a la palestra el grave problema de la competitividad y calidad de los productos en regiones subdesarrolladas. "Si nosotros somos capaces de luchar contra esa apertura de fronteras y producir con costes baratos no tendremos problemas", explica. La Junta ha dado, según él, un gran impulso a la industria agroalimentaria castellanoleonesa, y en concreto al sector vitivinícola, que ha crecido mucho en los últimos tres años. Quince de las veinte grandes empresas de la Comunidad son de este sector transformador, y la idea del consejero de Agricultura es cerrar el ciclo productivo en territorio regional, para lograr que el Valor Añadido Bruto se quede en el lugar donde ha sido generado.

Es el caso por ejemplo del porcino de Zamora, provincia que hasta ahora era exportadora tradicional de lechones hacia Cataluña, donde se cebaban y eran vendidos. "El problema es que hay que estar pendientes de la demanda de la industria -dice-, que muchas veces prefiere otras zonas para producir".

Sobre los posibles "piques" con la Consejería de Medio Ambiente, Isaías García Monge señala a ICAL que ese rumor no es cierto y que ambos departamentos tienen asuntos en común, en especial las ayudas de estepas cerealistas, que a su juicio no ha tenido el éxito que todos esperaban, aunque el plan era recibir un 10 por ciento de las solicitudes previstas en el conjunto del programa aprobado "y eso sí se ha logrado", concluye.



Isaías García Monge, consejero de Agricultura y Ganadería

El año de las transferencias

El año 94 será el de la llegada de las nuevas competencias previstas en el Pacto Autonómico. La Comisión Mixta de Transferencias ya se ha reunido y en el caso de las denominaciones de origen sólo queda comprobar que se trata de una competencia sin valoración económica, porque la Junta considera que hay que valorar lo poco que la Administración central realizará en este terreno, y si no, que se justifique lo contrario para redactar a continuación el Real Decreto.

Por si acaso, García Monge ha firmado ya dos órdenes que aprueban los reglamentos de las denominaciones específicas de la cecina de León y la de carne morucha de Salamanca, al entender que la Ley Orgánica que transfiere esa competencia ya ofrece esa posibilidad y por tanto el "ciclo" se cierra en Castilla y León.

Otras novedades previstas por Agricultura, siempre con carácter restrictivo, serán las de lechado de Castilla, vinos de la tierra, queso castellano, etcétera.

El asunto es más complicado con las cámaras agrarias, debido a que aparte de competencias se transfieren unos trescientos funcionarios y hay que cuantificar los gastos de las actuales cámaras. García Monge entiende que en el primer semestre del 94 puede quedar también liquidado y a continuación la Consejería de Agricultura presentaría en las Cortes regionales su proyecto de Ley de Cámaras, reguladora de esa nueva situación.

Esta ley ha pasado ya por siete borradores y según el consejero el debate con organizaciones agrarias y profesionales del sector es intenso, aunque apunta su deseo de que el borrador final salga del consenso, sin la presión de las próximas elecciones autonómicas.

"Si somos capaces de luchar contra esa apertura de fronteras y producir con costes baratos no tendremos problemas"

ción agraria, información, mantenimiento de la actividad agraria, agilización de ayudas y formación de los funcionarios.

Destaca la elaboración de la Ley de Desarrollo Integral de las Estructuras Agrarias, que tendrá un apartado específico y especial sobre los regadíos, considerados la gran alternativa. García Monge cita también las mesas sectoriales y la consiguiente colaboración de las organizaciones agrarias, cooperativas, etcétera.

El acuerdo del GATT le produce, en este contexto "estratégico", una sensación de tranquilidad. "Si se respetan las grandes líneas de la Política Agrícola Común -explica- no será muy perjudicial

Agencia ICAL
 Agencia de Noticias de
 Castilla y León
 Santiago 23-2ª izq.
 47001 Valladolid
 Tfnos.: (983) 33 43 33
 33 43 88
 Fax: (983) 34 27 51

Director General
 Saturnino Lorenzo
Gerente
 Roberto Tascón

Director
 José Luis Guerrero

Redactores-Jefes
 Francisco Barrasa
 Carmelo de Lucas

Redacción
 Teresa Velilla, Ignacio
 Pagazaurtundua, Antonio
 Corbillón, Orlando
 García, Magdalena
 González, Laudelina
 Blanco, Fernando Alda
 (Avila), Montserrat
 Gómez y Gonzalo Basurto
 (Burgos), María Jesús
 Muñoz y Ana Gaitero
 (León), Jorge Cancho
 (Palencia), Nunchi Prieto
 (Salamanca), Marcelo
 Galindo y Jesús Martínez
 (Segovia), Javier
 Veramendi (Soria), Alex
 Echeguibel (Zamora),
 Ignacio Miranda y
 Carmen Gómez (Madrid)

Documentación
 Tomás Hoyas

Fotografías
 Paco Heras y
 Diario de Burgos

**Portada/Diseño/
 Maquetación**
 RQR, Imagen de Empresa
 VALLADOLID

Filmación
 EDITO, S.L.

Publicidad
 Departamento de ICAL

Edita
 ICAL, Diarios Castellano-
 Leoneses Asociados, S.A.

El Diario de Avila
 Diario de Burgos
 Diario de León
 El Diario Palentino
 La Gaceta Regional de
 Salamanca
 El Adelantado de Segovia
 Diario de Soria

Un estudio elaborado por ENESA destaca la notable importancia que los agricultores conceden al aseguramiento de sus producciones agrarias y ganaderas. Aunque a veces choca el lógico interés económico del profesional, con la viabilidad igualmente económica a la que debe tender todo

sistema de aseguramiento, juegan un papel clave el conocimiento del seguro y la confianza del asegurado, las organizaciones profesionales agrarias y las asociaciones cooperativas, así como el puesto central que ocupan las entidades privadas aseguradoras.

El seguro de las producciones

Alfredo López Alonso

Sobre una puntuación del 1 al 10, sobre 970 profesionales encuestados, el 75 por ciento dan una calificación superior al aprobado a la importancia del seguro agrario que cubre la producción como medio para mantener los ingresos. Por el contrario, únicamente el 24 por ciento de los preguntados piensa de manera desfavorable sobre esta relación entre seguro y mantenimiento de los ingresos.

Cuando se les pregunta si las cosas -todo el entramado normativo- de los seguros son demasiado complicadas para entenderlas, la mayoría (un 66 por ciento) piensa que sí, a la vez que unos 313 profesionales sobre 970 opinan lo contrario.

En este sentido, entra en juego las respuestas sobre la confianza y seriedad de las diferentes entidades a la hora de contratar un seguro agrario o ganadero: el rechazo es mayoritario cuando se trata de agentes libres (un 76 por ciento sobre el total encuestado) y de bancos y cajas (un 74 por ciento) y en menor medida cuando se trata de las compañías de seguros (un 50 por ciento). Las que más confianza crean son las cooperativas (en un 65 por ciento) y las organizaciones agrarias (en un 74 por ciento).

No obstante, a la pregunta de si contrataría un seguro agrario en este momento, si tuviera que empezar la labor del próximo año, nada menos que 633 profesionales (el 65 por ciento) lo haría, mientras que 213 (el 22 por ciento) se niega a ello. Un 12 por ciento, 123 encuestados, se muestran aún indecisos. Mientras unos 593 profesionales encuestados tiene bastante y mucha confianza a la hora de contratar un seguro agrario, frente a 348 que consideran lo contrario.

Como parece lógico, la relación de confianza del agricultor o ganadero con organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, juega a favor de la presencia de estas mismas entidades a la hora de contratar un seguro. Así las Opas serían la opción preferida del 70 por ciento de los encuestados, mientras que las cooperativas se llevan la preferencia del 64,5 por ciento de los mismos. En el lado opuesto, estarían los agentes libres, con los cuales el 77 por ciento no contrataría un seguro y el banco o caja que despierta en

este sentido la animadversidad del 76 por ciento de los profesionales de esta muestra. En términos más nivelados, se presentan las compañías de seguros, puesto que un 56 por ciento negativo se enfrenta al 43 por ciento de los profesionales, quienes otorgan sus preferencias.

Asimismo, esta ligazón permanece a la hora de contestar sobre la actuación de tales organismos en caso de sufrir un siniestro y tener la posibilidad de hacer uso del seguro agroganadero contratado para paliarlo. De esta forma, los encuestados consideran que tanto las organizaciones agrarias (el 77 por ciento del total), como las cooperativas (64 por ciento) les ayudarían en todo lo posible a realizar esta labor.

Por el contrario, no ven esta disposición el 75 por ciento, tratándose de agentes libres, ni el 80 por ciento del total en bancos y cajas. Respecto a las compañías de seguros, el 41 por ciento de los profesionales de la muestra consideran que sería una ayuda, mientras que el 58 por ciento restante opina que no le haría apenas caso.

Precio del seguro

Entre los temas que suscitan más preocupación al profesional agrario, está el del precio de contratación del seguro, siempre en relación a las prestaciones que ofrezca. Obedeciendo a una lógica de interés económico, un 52 por ciento de los encuestados lo consideran relativamente

notablemente caro. Un 24 por ciento creen que es bastante caro, mientras que solamente un 13 por ciento lo vienen a considerar como barato o muy barato.

En relación a la protección que ofrece el seguro agrario a los bienes del agricultor o ganadero, unos 188 aprueban tal grado de circunstancia mientras que el 52 por ciento del total restante considera que el aseguramiento cumple en mayor o menor medida con esta eventualidad. Este hecho no significa en cambio que el profesional estime que tendrá problemas a la hora de recibir el servicio contratado en el seguro en caso de un siniestro.

Así, el 30 por ciento cree que tendrá bastantes dificultades en este sentido, mientras que otro 14 por ciento afirma que tendrá muchas. Por el contrario, un importante 34 por ciento es de la opinión de que encontrará pocos inconvenientes y otro 16 por ciento señala que no tendrá ninguna dificultad al respecto.

¿Por qué contratar?

A la hora de decidirse por contratar un seguro, el agricultor tiene en cuenta una serie de aspectos, objetivos o no, que no escapan fácilmente a su observación. Un 69 por ciento del total de las personas encuestadas conceden especial relevancia al trato personal cuando desean contratar un seguro. La importancia geográfica del intermediario asegurador es considerada también impres-

cindible para el 62 por ciento de los mismos.

El aspecto económico no escapa, como es obvio, de su consideración. Y así, nada menos que el 72 por ciento del total de los profesionales se toman en serio las facilidades de pago concedidas al decidirse en la contratación. Mientras que un 88 por ciento piensa que el aporte económico de la entidad aseguradora en caso de siniestro es clave a la hora de tomar tal decisión.

Un elevado porcentaje de los mismos, hasta el 83 por ciento se fijan en las condiciones de la póliza de contratación del seguro antes de acogerse a un seguro agrario, y en el plano subjetivo, un 65 por ciento valoran su experiencia con el seguro en los años anteriores a la hora de seguir contratándolo. No obstante, el 78 por ciento de los profesionales desean ser y estar más informados sobre tal aspecto, aunque, por otro lado, sigue siendo el coste del seguro a contratar, lo que miran y remiran hasta el 81,9% de los profesionales del campo.

Los peritos del seguro reciben una calificación adversa para el 64 por ciento de los casos, mientras que para el 35 por ciento restante su actuación es calificada de buena y muy buena. Por el contrario, la opinión sobre la persona que atendió al profesional a la hora de dar el parte es positiva para el 73 por ciento de los encuestados.

CONTRATACION DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

Nº de Pólizas	Campaña 1991/92		Campaña 1992/93
	SICI	Otros	
	30.673	34.343	28.412
			20.019
Superficie asegurada Ha.	SICI	827.138	948.073
	Otros	771.326	381.499
Producción asegurada Kg.	SICI	2.071.280.000	4.670.323.000
	Otros	1.845.925.000	1.084.997.000
Coste del Seguro Pts.	SICI	3.565.533.988	3.571.995.000
	Otros	1.399.312.605	1.007.808.000
Subvención ENESA Pts.	SICI	2.161.228.290	2.535.405.000
	Otros	451.101.947	357.454.000
Indemnización Pts.	SICI (*)	19.095.900.150	537.850.000
	Otros	3.205.528.240	697.675.000

ENESA: Entidad Nacional de Seguros Agrarios
 SICI: Seguro Integral de Cereales de Invierno

(*) Subvención de ENESA + Subvención de la Comunidad Autónoma
 (**) Datos provisionales

RETOS DEL SINDICALISMO AGRARIO

José Ramón Mendoza.

La reforma de la PAC y el reciente acuerdo del GATT están suponiendo un reto para todo el sector agrario castellanoleonés. Administraciones, los propios agricultores, las industrias agroalimentarias -cooperativas o privadas, técnicos agrarios, etc..., se ven en la obligación de cambiar muchas de sus formas de actuar, desde la forma tradicional de apoyar al sector, hasta el papel que el técnico, ahora quizás, mucho más asesor que experto en cultivos o ganados, pasando por el propio agricultor que ve que no pueden producir ya como antes, ni en cantidad, ni en la forma de ver retribuido su producto.

Las organizaciones agrarias, es decir los agentes sociales del campo, tampoco son ajenas a estos nuevos retos que las nuevas condiciones mundiales imponen. La cuestión está en si están en disposición de hacerlos frente.

Castilla y León fue, allá por los años de transición política, una de las cunas del sindicalismo agrario, una de las regiones en las que se disponía de algunas de las organizaciones más implantadas -recordemos la presencia no solo agraria, sino social de la UCL en León-, una de las regiones donde las grandes movilizaciones agrarias -las entonces famosas tractoradas- tuvieron mayor repercusión.

Aunque las cosas han cambiado mucho de entonces a esta parte, Castilla y León sigue siendo una de las regiones españolas donde el asociacionismo agrario de tipo representativo -no trataremos aquí el fenómeno cooperativo- tiene una mayor presencia, basta recordar que en 1992 la mayor manifestación de las protestas de abril fue la de Valladolid y que en la Marcha Verde del pasado año, Castilla y León aportó la columna más numerosa de las que entraron en Madrid. Hay, incluso, quien dice que lo que ocurre en esta región tiene una repercusión de primer orden en el asociacionismo agrario del conjunto del Estado español.

Escasa afiliación

¿Está este asociacionismo representativo, quizá el más histórico del Estado, preparado para los retos que los nuevos parámetros en que se mueve el sector agroalimentario plantea al campo y a los agricultores y ganaderos de Castilla y León?

Siguiendo a Eduardo Moyano, uno de los mayores expertos españoles en asociacionismo agrario, la primera impresión puede ser la de que esta pregunta debería tener una contestación negativa.

Efectivamente una baja cota de afiliación, inferior al 15 por

ciento, según datos del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre todo en comparación a la que elevadas tasas que se dan en la mayoría de los países de la Unión Europea, no parece ser un dato alentador. Tampoco lo es el hecho de que, a pesar de los avances conseguidos, las organizaciones profesionales agrarias todavía no disponen de un reconocimiento institucional su-

ficiente, sobre todo para llevar a cabo las tareas de intermediación usuales que estas organizaciones desarrollan en países tan cercanos como Francia o Italia.

Asimismo, tampoco parece muy alentador el hecho de que, como muestran las pocas encuestas realizadas de manera expresa en este terreno, los índi-

ces de identificación y simpatía de los profesionales del campo con sus organizaciones agrarias son realmente bajos -aunque quizás aquí haya que anotar, como dato ilusionador el que, a la hora de relacionarse con el seguro agrario en quien el agricultor más confía en su organización-

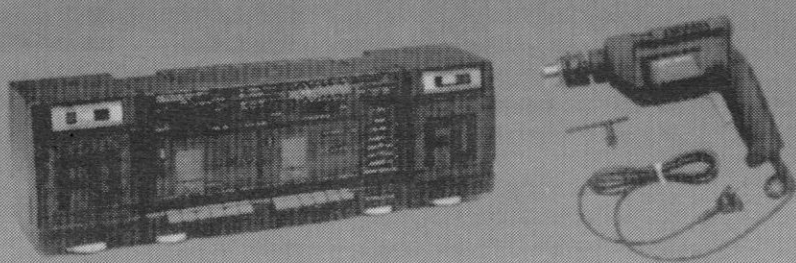
Por si fuera poco, el escaso, por no decir nulo papel que el

asociacionismo agrario juega en materia de formación -a pesar, incluso, de los múltiples cursos y charlas que imparten- es otro freno a que estas organizaciones jueguen el papel de intermediación que les corresponde. A todo esto habría que añadir que, en España -y de manera mucho más especial en Castilla y León-, se da una absoluta desconexión entre las dos formas de asociacionismo agrario -las que son, cuanto menos de indiferencia, y eso cuando no se mueven en el campo del recelo y la desconfianza mutua.



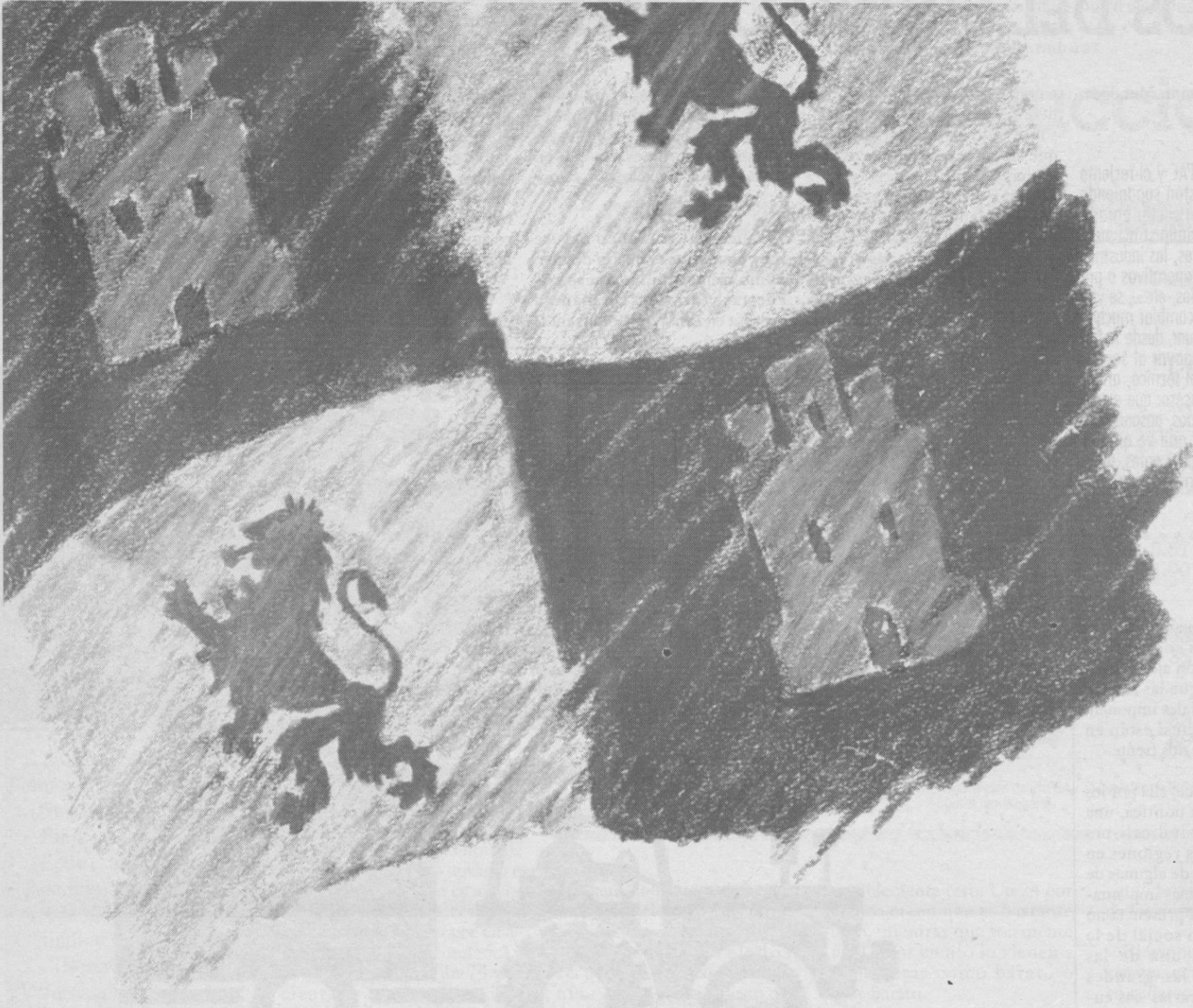
**Agricultor:
EL SANTANDER LE TRAE EL DINERO
DE EUROPA.**

Gestione con nosotros su subvención de la C.E. para cultivos herbáceos, cosecha 1994, antes del 28.2.94. Podrá disponer de un anticipo y se llevará uno de estos dos regalos.



Banco Santander

COSECHA SEGURA



CADA DIA MAS.

